## **MINISTERIO DE SALUD**

## **NOTIFICACION**

Se notifica por este medio, que en los autos caratulados: MALLEN CAMEJO MARILINA Ref: e/Renuncia al cargo A/P. del 12/10/04 Nota 18026/04 Expte. N° 00501-0060641-5 se ha dictado la Disposición N° 028 de fecha 27 de Enero de 2005, que en lo pertinente expresa:

ARTICULO 1°: Declárase extinguida - con retroactividad al 12 de octubre de 2004, por renuncia la relación de empleo público establecida con la señora MARILINA MONICA MALLEN CAMEJO (M.I. N° 25.707.394, personal transitorio (Categoría 1) con funciones de Enfermería en el Hospital del Centenario de Rosario (Carácter 1 - Jurisdicción 50 - Programa 16 - Sub Programa 2 Fuente de Financiamiento III-Inciso 1 - Partida Principal 2 - Partida Sub Parcial 10 - Departamento 84 - Finalidad 3 Función 10). Fdo. Dr. Daniel R. Tardivo - Subsecretario de Salud.

Dirección General de Despacho: Junio 21 de 2005.

S/C 16361 Jun. 29 Jul. 1°

## **NOTIFICACION**

Se notifica por este medio, que en los autos caratulados, MARTIN CARLOS DANIEL -Ref.: Instruir Sumario p/Investigar Hechos Y Deslindar Responsabilidades por la sustracción de diversos elementos de la unidad RENAULT 19 PAT. CBU 867 el 05/03/04 en Rosario - Expte. N° 00501-0056484-3 se ha dictado la Resolución N° 189 de fecha 22 de marzo de 2005, que en lo pertinente expresa:

ARTICULO  $1^{\circ}$ .- Dase por concluido el sumario administrativo ordenado mediante Resolución  $N^{\circ}$  652 de fecha 25 de junio de 2004.

ARTICULO 2°d.- Declárase exento de responsabilidad administrativa en relación con los hechos investigados en autos al Sr. CARLOS DANIEL MARTIN (M.I.N° 23.394.268 Clase 1973), quien se desempeña como Director Provincial de Accidentología y Emergencias Sanitarias y dispónese el archivo de las presentes actuaciones.- Fdo.: DR. JUAN H. SYLVESTRE BEGNIS - MINISTRO DE SALUD. DIRECCION GENERAL DE DESPACHO, 17 de junio de 2005.

S/C 16360 Jun.. 29 Jul. 1